

INVASSAT

www.invassat.gva.es

BOLETÍN INFORMATIVO DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

Boletín DT 2013-03

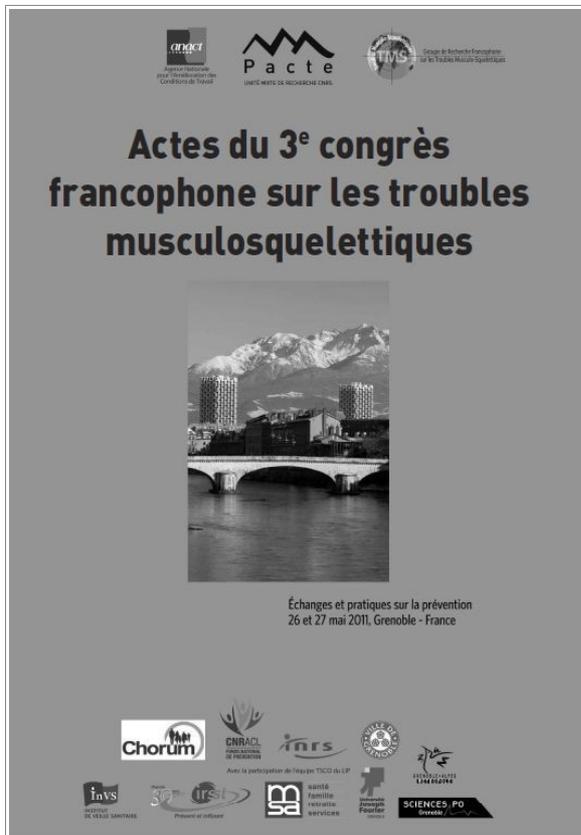
CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

24 de enero de 2013

Le comunicamos que en los últimos días se ha incorporado a nuestro sitio web la siguiente información que entendemos de su interés. Para acceder al **área de documentación técnica** del web INVASSAT, haga clic **AQUÍ**. Para abrir los documentos que siguen, sitúe el cursor sobre el hiperenlace y haga clic.

[Actes du 3e congrès francophone sur les troubles musculosquelettiques : Échanges et pratiques sur la prévention : 26 et 27 de mai 2011, Grenoble, France.](#) Lyon: Agence Nationale pour l'Amélioration des Conditions de Travail (ANACT), 2012. 301 p. ISBN: 78-2-913488-68-4

<<http://www.anact.fr/portal/pls/portal/docs/1/12122379.PDF>> [Consulta 21.01.2013]



Contenido: Acción preventiva y evaluación de los métodos para prevenir los trastornos musculoesqueléticos (TME). ¿Como hacer un diagnóstico que incorpora todos los factores de riesgo? Relación entre los riesgos psicosociales y los TME. Sufrimiento social, represión psíquica y TME. Relaciones de servicio, carga emocional y afectos. Organización de la prevención de TME y riesgos psicosociales. Entorno psicosocial del trabajo, definiciones y conceptos. Condiciones físicas y psicosociales en el regreso al trabajo tras TME.

ALCAIDE ALTET, Nieves; COMBE BOLADERAS, Gemma; NOS PIÑOL, Isabel. [Intervención ergonómica en una lavandería hospitalaria.](#) *MC Salud Laboral* (2013). p. 12-15.

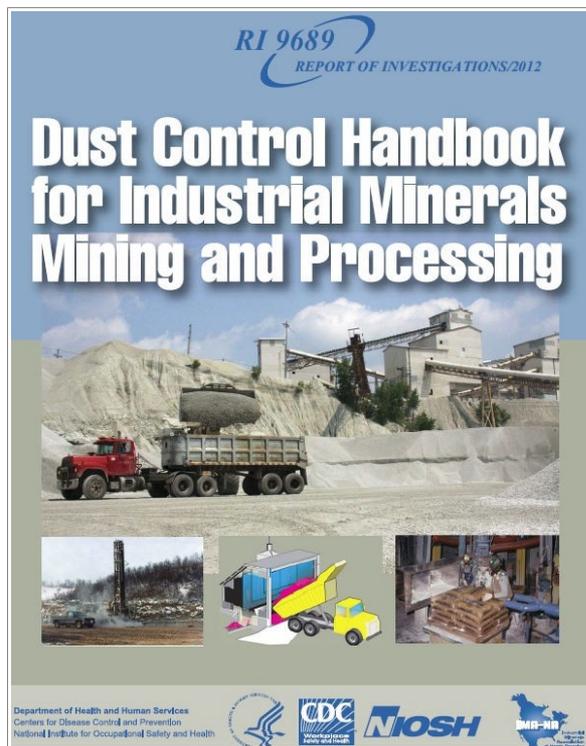
<http://www.mc-mutual.com/contenidos/opencms/webpublica/Publicaciones/McSaludLaboral/resources/24/lavanderia_industrial.pdf> [Consulta 18.01.2013]



Los trastornos músculo esqueléticos (TME) son, junto con los pinchazos accidentales, los accidentes laborales más frecuentes en un centro sanitario. En este artículo se estudia el caso de la lavandería del Hospital Universitario de Bellvitge, donde el transporte y manipulación de cargas, la adopción de posturas forzadas y la exposición a movimientos repetitivos se suceden de manera continuada en la mayoría de puestos de trabajo. Con el objetivo de disminuir el riesgo en el puesto de trabajo, se ha realizado un programa de seguimiento e implantación de medidas correctoras, con la participación de la Dirección y de los trabajadores.

CECALA, Andrew B.; O'BRIEN, Andrew D.; SCHALL, Joseph et al. [Dust Control Handbook for Industrial Minerals Mining and Processing.](#) Washington: National Institute for Occupational Safety and Health (NIOSH), 2012. 314 p. (Report of Investigations; 9689)

<<http://www.cdc.gov/niosh/mining/UserFiles/works/pdfs/2012-112.pdf>>
[Consulta 23.01.2013]



Este trabajo es fruto de la colaboración de la Oficina para la Investigación de la Salud y la Seguridad Mineras (OMSHR) estadounidense, dependiente del NIOSH, y la Asociación Norteamericana de Minerales Industriales (IMA-NA). Ha sido escrito por un grupo de trabajo de especialistas en seguridad y salud, higienistas industriales e ingenieros y proporciona abundante información sobre las tecnologías y técnicas de control del polvo en las actividades propias del sector, desde la perforación hasta el transporte.

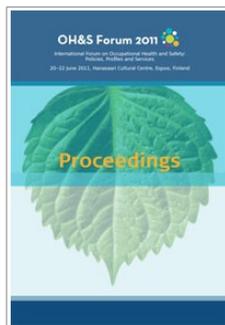
DURÁN PÉREZ, Adolf. Entrenando comportamientos en prevención de riesgos laborales. *Seguridad y Medio Ambiente*, 128 (2012), p. 42-48.

<<http://www.mapfre.com/fundacion/html/revistas/seguridad/n128/docs/Articulo4.pdf>> [Consulta 23.01.2013]

El presente artículo pretende dar a conocer el proyecto acometido por la Asociación Nuclear Ascó-Vandellós II A.I.E. (ANAV) sobre simulación de comportamientos como herramienta formativa en prevención de riesgos laborales. Este proyecto, pionero en España, incorpora de una forma efectiva los aspectos de prevención de riesgos laborales en la formación para el puesto de trabajo. [Resumen del autor]

International Forum on Occupational Health and Safety: Policies, Profiles and Services : 20-22 June 2011, Hanasaari Cultural Centre, Espoo, Finland. Editors Harri Vainio, Suvi Lehtinen. Helsinki: Finnish Institute of Occupational Health, 2012. 230 p. ISBN 978-952-261-203-8.

<http://www.ttl.fi/en/publications/Electronic_publications/Documents/Forum2011_proceedings.pdf> [Consulta 23.01.2013]



Algunos contenidos: Agenda política global para la salud de los trabajadores; Sistemas y estrategias nacionales de salud y seguridad ocupacional; Una nueva forma de ver la salud y seguridad ocupacional desde la óptica de la productividad y la economía nacional; Estrategias e instrumentos de la UE en la materia; Indicadores de procesos en la salud ocupacional: cambio de paradigma; ¿Se pueden extender los servicios de salud a todos los trabajadores?; Cambio climático y mercado de trabajo: el impacto de los empleos verdes en la seguridad y salud ocupacional; Adecuación de las condiciones de trabajo de personas con discapacidad en un mercado de trabajo abierto; El envejecimiento activo: la respuesta a la transición demográfica...

LAVOUÉ, Jérôme; MILON, Antoine; VERNEZ, David. Résorption cutanée des substances chimiques : Élaboration d'un outil quantitatif d'analyse de risque : Rapport final. [S.l.]: [s.n.], 2010. 47 p.

<<http://www.i-s-t.ch/fileadmin/templates/upercut/docs/percut-lavoue-etAl.pdf>> [Consulta 21.01.2013]

Manual de seguridad y salud en residencias para la tercera edad. : Madrid : FREMAP, 2012. 76 p.

<<http://www.fremap.es/SiteCollectionDocuments/BuenasPracticasPrevenccion/Manuales/residencias%20A4%20%20241012.pdf>> [Consulta 23.01.2013]

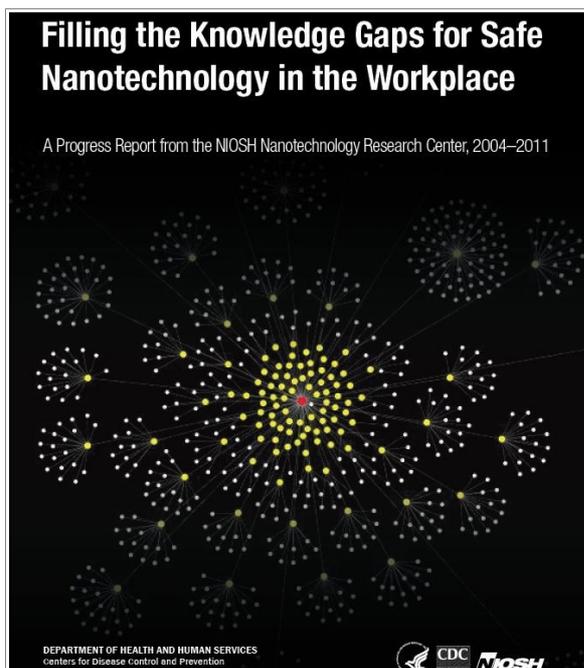
Contenido: Riesgos y Medidas Preventivas Generales. Riesgos y Medidas Preventivas Específicas. Recomendaciones básicas para el autocuidado de las lesiones músculo-esqueléticas y pautas básicas de higiene postural. Señalización. Seguridad Vial. Normas de Actuación en Caso de Emergencias. Primeros Auxilios. Obligaciones de los Trabajadores en Prevención.

MARÍN MALO, Mirentxu. Adicciones que dificultan el trabajo. Trabajo final del Máster universitario en Prevención de riesgos laborales. Director Emilio Garrido Landívar. Pamplona: Universidad Pública de Navarra, 2012. 69 p.

<<http://hdl.handle.net/2454/6308>> [Consulta 24.01.2013]

Desde hace algunos años se viene implantando en la sociedad que nos rodea, el consumo de sustancias que afectan a nuestra capacidad tanto psicológica como física de diferentes formas. El consumo de dichas sustancias se ha ido normalizando, no sólo en la vida ociosa de las personas, sino también en la vida laboral; y es usado muchas veces por los trabajadores como medio para aguantar más o evadirse de los problemas laborales y personales del día a día. Tras la aparición de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales en 1995, los empresarios se han visto obligados, tal y como se establece en el Art. 14.2 de la citada ley a garantizar la seguridad y la salud de los trabajadores a su servicio en todos los aspectos relacionados con el trabajo; y, aunque poco a poco la ley se va implantando en las empresas, normalmente no se tiene en cuenta el problema del consumo dentro del Plan de Prevención. Hasta ahora, las empresas han adaptado sus máquinas a la normativa y establecido diferentes sistemas de gestión de la prevención, han mejorado sus condiciones higiénicas, etc. cumpliendo así la legislación vigente en materia de seguridad e higiene en el trabajo; e incluso han tenido mejoras en el campo de

la ergonomía. Sin embargo, los riesgos psicosociales apenas han sido tratados por parte de las mismas. Igualmente, el consumo de drogas no se ha valorado dentro de la planificación preventiva, puesto que puede dar mala imagen a la empresa y se mira hacia otra parte. Mediante éste trabajo se realiza un estudio sobre el consumo de diferentes drogas en el ámbito laboral, y sobre algunos de los efectos que pueden causar tanto en los trabajadores que consumen, como en sus compañeros y en la propia empresa dentro de la Comunidad Foral de Navarra. Asimismo, intentaremos proponer diferentes medidas de actuación para combatir un problema que cada vez cobra más relevancia en las empresas, y que con la actual crisis, se está viendo agudizado por la presión social y laboral a la que son sometidos muchos trabajadores. [Resumen de la autora]



National Institute for Occupational Safety and Health (NIOSH). *Filling the Knowledge Gaps for Safe Nanotechnology in the Workplace : A Progress Report from the NIOSH Nanotechnology Research Center, 2004–2011.* Washington: National Institute for Occupational Safety and Health (NIOSH), 2012. 435 p.

<<http://www.cdc.gov/niosh/docs/2013-101/pdfs/2013-101.pdf>> [Consulta 23.01.2013]

En el año 2004, el National Institute for Occupational Safety and Health (NIOSH) de los Estados Unidos creó el Nanotechnology Research Center (NTRC) para abordar las cuestiones de seguridad y salud en el trabajo que pudieran estar asociadas a la investigación, fabricación o uso de nanomateriales artificiales. En este documento se presentan los resultados de las actuaciones emprendidas por el NTRC entre 2004 y 2011. Se han analizado más de 400 artículos publicados en revistas científicas y más de 40 investigaciones de campo. Interés especial tiene la bibliografía, que acopia centenares de referencias bibliográficas relacionadas con la salud laboral. El NTRC sigue apoyando y promoviendo el desarrollo responsable de la nanotecnología a través de su programa de investigación y sus aportaciones a la elaboración de directrices para la identificación de peligros, evaluación de exposición y caracterización del riesgo.

Observatorio de enfermedades profesionales (CEPROSS) y de enfermedades causadas o agravadas por el trabajo (PANOTRATSS) : informe anual 2011. Madrid: Secretaría de Estado de la Seguridad Social, 2012. 101 p.

<<http://www.seg-social.es/prdi00/groups/public/documents/binario/145097.pdf>> [Consulta 23.01.2013]

ROS ORTUÑO, Pilar. *Evaluación ergonómica de los puestos de trabajo en el sector de la conserva : medidas de prevención.* Proyecto fin de carrera. Dirigido por Andrés Valverde Conesa. Cartagena: Universidad Politécnica de Cartagena, Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial, 2012. 130 p.

<<http://hdl.handle.net/10317/2797>> [Consulta 24.01.2013]

El objeto de este proyecto se puede ver desde dos puntos de vista, evitar daños para la salud de los trabajadores y también dar cumplimiento a la legislación vigente que se dispone en España, por supuesto ambos objetivos unidos y vinculados entre sí. a) Uno de los principales daños para la salud derivados de la carga física de trabajo son los Trastornos Músculo-Esqueléticos (TME). Aunque estas lesiones pueden aparecer en cualquier región corporal, se localizan más frecuentemente en las extremidades superiores (mano-muñeca-brazo y hombro-cuello) y en la espalda. Pueden aparecer de forma inmediata o por la acumulación de pequeños traumatismos y en apariencia son inofensivas hasta que se cronifican y aparece el daño permanente. Si bien en el origen de estas patologías intervienen distintos factores de riesgo relacionados con las condiciones de trabajo, está demostrado que la realización de movimientos repetidos, la adopción de posturas forzadas, los esfuerzos y la manipulación manual de cargas son factores asociados con la aparición de esta patología. b) Con el cumplimiento y aplicación de este proyecto se podrá dar cumplimiento a lo establecido por: la Ley de Prevención de Riesgos Laborales 31/1995, en particular a lo indicado en su artículo 15 referente a los principios de la acción preventiva; el Real Decreto 39/1997, de 17 de Enero por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención; el Real Decreto 486/97, de 14 de Abril, por el que se establecen las "disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo"; el Real Decreto 487/1997, de 14 de Abril, por el que se establecen las "disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la manipulación manual de cargas que entrañe riesgos, en particular dorsolumbares, para los trabajadores". Normas UNE: UNE-EN 1005-5:2007 Seguridad de las máquinas. Comportamiento físico del ser humano. Parte 5: Evaluación del riesgo por manipulación repetitiva de alta frecuencia. [Resumen de la autora]

SÁNCHEZ HERMOSO, Daniel; BADILLO MARTÍN, José María. *Guía para la verificación de los riesgos de origen psicosocial.* Cáceres: Gabinete Técnico de Prevención de Riesgos Laborales de la Confederación Regional Empresarial Extremeña -CREEX-, 2011. 147 p.

<<http://www.prl-creex.es/j2.5/files/2011/GUIA%20PSICOSOCIAL-asdlfhaldplkchjlfhkasdygocvnbvlojhfeh.pdf>> [Consulta 18.01.2013]

La valoración económico social de los beneficios de la integración y gestión eficaz de la prevención de riesgos laborales. Cáceres: Confederación Regional Empresarial Extremeña, 2012. 69 p.

<http://www.prl-creex.es/j2.5/files/2012/Beneficios_de_la_integracion.pdf> [Consulta 18.01.2013]

La Confederación Regional Empresarial Extremeña (en adelante CREEX) y la Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales (en adelante FPRL) llevan varios años desarrollando proyectos conjuntos cuyo fin último es mejorar las condiciones de trabajo de los profesionales del sector privado extremeño y, por extensión, de España. La cooperación entre las dos instituciones ha dado como fruto trabajos de análisis e investigación de hábitos empresariales respecto a la prevención, de comunicación, e información y de aplicación concreta de acciones, que se han traducido en una mejora continua de la sensibilización del tejido productivo extremeño hacia la necesidad de planificar medidas eficaces de prevención de riesgos e higiene laboral. Sin embargo, el contexto de depresión económica, que ha paralizado de manera muy sensible el nivel de productividad, especialmente a partir de la explosión de la Crisis de la Deuda Soberana de Europa y de las políticas de contención de gastos que se han derivado de ella, ha provocado que el grado de sensibilización alcanzado por el empresariado extremeño, no se vea reflejado en la actividad empresarial, siendo muy bajo el porcentaje de entidades que cuentan con políticas y planes de prevención propios, con vocación de ser realmente eficaces y rentables. En el año 2.012, gran parte del empresariado tiene como principal objetivo la subsistencia, y opera sobre una realidad en la que el fin principal es afrontar el día a día. Es decir, predomina una mentalidad cortoplacista, que reduce en gran medida la capacidad de planificar, diseñar estrategias enfocadas a la sostenibilidad en el medio – largo plazo, centrándose la casi totalidad de esfuerzos tanto económicos como humanos en torno a lo que puede definirse como la actividad objeto de la empresa, descuidándose elementos horizontales, aunque esenciales para el correcto funcionamiento de los procesos. Es quizás en este punto donde falla el enfoque del empresariado respecto a lo que significa desarrollar e implantar una política idónea de prevención, ya que de manera casi generalizada, estos sistemas son vistos como un trámite necesario, pero no como un instrumento a través del cual la empresa reduce riesgos y produce beneficios concretos y cuantificables. Es preciso por tanto transmitir al empresariado la rentabilidad económica y social de diseñar e implementar medidas adecuadas, y para ello es necesario analizar en que ámbitos se sitúan los beneficios de los planes de prevención adecuados, cual es el impacto y como puede evaluarse este. Es decir, es necesario contar con elementos que permitan desarrollar acciones de comunicación hacia el empresario, a través de las cuales, este observe de manera concreta como prevenir riesgos y garantizar la higiene laboral puede repercutir de manera positiva en la cuenta de resultados. El presente estudio “La Valoración Económica y Social de los Beneficios de la Integración y Gestión Eficaz de la Prevención de Riesgos Laborales”, se enmarca por tanto en la búsqueda de CREEX y de la FPRL de dar respuesta a las necesidades del tejido productivo en materia de prevención y marca un nuevo hito en el historial de cooperación de estas dos instituciones. Este análisis, desarrollado en el que ha sido hasta la fecha el año más duro del prolongado periodo de crisis económica en el que está inmersa la sociedad occidental, revela una apuesta decidida de la CREEX y de la FPRL, por continuar dando pasos en el análisis e investigación de los factores que pueden mejorar la capacidad de las empresas de dar respuesta a la cuestión de la prevención de riesgos laborales. En un periodo en el que predomina la contención de gastos y la austeridad, estas dos instituciones han sabido encontrar fórmulas de colaboración con el objeto de mantener una profunda actividad en el campo de la prevención, como consecuencia del convencimiento compartido de que este ha de ser uno de los soportes sobre los que se cimiente la modernización del tejido productivo de Extremadura, su capacidad de dar una respuesta eficiente a la evolución de los mercados y el incremento de su competitividad en un momento en el que cualquier factor puede resultar decisivo para alcanzar mejoras de la productividad y de la rentabilidad que garanticen la sostenibilidad de la actividad, al menos, en el medio plazo. [Extraído de la Introducción]

VICENTE-HERRERO, María Teófila; TERRADILLOS-GARCÍA, María Jesús; CAPDEVILA-GARCÍA, Luisa M. et al. (2011) Fibromialgia y trabajo: Valoración en la legislación española = Fibromyalgia and laboral activities on the Spain legislation. *Revista Médica del Instituto Mexicano del Seguro Social*, 49, 5 (2011), p. 511-516.

http://revistamedica.imss.gob.mx/index.php?option=com_multicategories&view=article&id=1453:fibromialgia-y-trabajo-valoracion-en-la-legislacion-espanola&Itemid=676 [Consulta 23.01.2013]

La fibromialgia como enfermedad está registrada en la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE) de la Organización Mundial de la Salud con el código 729.1, dentro del grupo 13, “enfermedades del sistema osteomioarticular y tejido conectivo”. Se trata de una controvertida entidad patológica que afecta a población joven, en muchos casos laboralmente activa, que provoca un problema social y laboral que se añade a la complejidad del diagnóstico, el cual se basa, de forma casi exclusiva, en criterios clínicos y con poco aporte de datos objetivos derivados de la exploración y de las pruebas complementarias. La situación clínica actual se fundamenta en criterios de consenso de expertos revisados de forma periódica, siendo la última revisión de 2010. La situación laboral de estos pacientes adquiere importante significación por los costos asociados y por la dificultad para establecer parámetros claros al momento de valorar la incapacidad laboral por parte de los organismos legalmente competentes.

VIOSCA HERRERO, Enrique; PRAT PASTOR, Jaime; SOLER GRACIA, Carlos et al. Valoración funcional. Valencia: Instituto de Biomecánica de Valencia, 2012. 60 p. (Cuadernos de Biomecánica).

http://gestion.ibv.org/productos/index.php?option=com_docman&task=doc_download&gid=190 [Consulta 21.01.2013]



Contenido: La valoración funcional en el IBV. Aplicaciones de valoración funcional. Aplicación para la valoración funcional y la rehabilitación del equilibrio. Aplicación para la valoración funcional de la marcha humana. Aplicación para la valoración funcional de la rodilla y el miembro inferior. Aplicación para la valoración funcional de lumbalgias. Aplicación para la valoración funcional de cervicalgias. Aplicación para la valoración funcional del hombro.

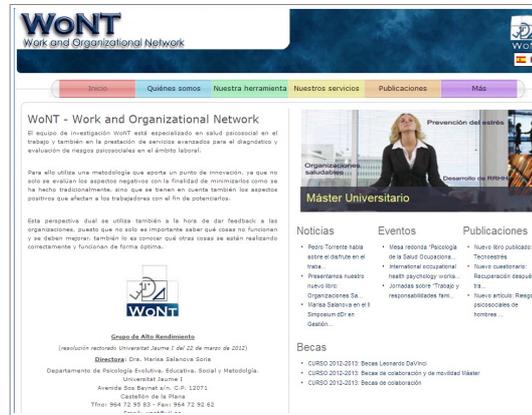
Nuevos equipos para la valoración de la discapacidad. Valoración de la movilidad de la columna vertebral. Valoración del empuñamiento y la pinza. Valoración de la fuerza muscular. Sistema de goniometría electrónico. Análisis de las presiones plantares durante la marcha mediante plantillas instrumentadas. Nuevos equipos y metodologías de valoración en desarrollo. Simulación y las aplicaciones de valoración funcional. Ejemplos de aplicación. Caso de rodilla. Caso de hombro. Valoración de la movilidad de la columna vertebral. Valoración del empuñamiento y la pinza. Valoración de la fuerza muscular. Análisis de la marcha humana. Valoración de la capacidad de equilibrio. Valoración de lumbalgias. Análisis dinámico de presiones plantares. Centros usuarios.

RECOMENDAMOS

WONT : WORK AND ORGANIZATIONAL NETWORK

www.wont.uji.es

Grupo de alto rendimiento de la Universitat Jaume I de Castellón, especializado en salud psicosocial en el trabajo y también en la prestación de servicios avanzados para el diagnóstico y evaluación de riesgos psicosociales en el ámbito laboral. Da acceso a las publicaciones del grupo.



ISTAS : INSTITUTO SINDICAL DE TRABAJO, AMBIENTE Y SALUD

www.istas.net

Web de este instituto de Comisiones Obreras, espacio de referencia en información sobre salud laboral.

VISITE LOS NUEVOS CONTENIDOS DE LA SECCIÓN
ASESORAMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA

DE NUESTRO WEB

- BIBLIOTECA VIRTUAL DE PRL**
- BOLETINES DE NOVEDADES TÉCNICAS**
- SERVICIOS DE PREVENCIÓN AJENOS**
- NORMATIVA TÉCNICA**
- GUÍAS Y RECOMENDACIONES**
- OFERTA ACADÉMICA EN FORMACIÓN PRL**



Dick Swanson. *Painter working on chain link fence.*
Pintor. Estados Unidos, agosto de 1973. [The U.S. National Archives](#).
Sin restricciones conocidas de derechos de autor.



EN CASO DE NO ESTAR INTERESADO O INTERESADA EN SEGUIR RECIBIENDO INFORMACIÓN DESDE ESTE CENTRO, LE
ROGAMOS NOS LO COMUNIQUE EN centrodocumentacion.invassat@gva.es
GRACIAS